

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

27 de junio de 2024

I. Asistencia de 30 Diputadas y Diputados

**Las Diputadas Casandra Prisilla de los Santos Flores, Linda Mireya González Zúñiga y el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 17:34 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Dispensa de la Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 192, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 26 de junio de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
26	0	0	26	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Acuerdo de la Junta de Gobierno mediante el cual proponen al Pleno Legislativo la elección de la Mesa Directiva que fungirá en la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne que habrá de citar la Diputación Permanente a fin de conmemorar el Bicentenario del Congreso Constituyente Tamaulipeco, con base en lo previsto en el artículo tercero transitorio del Decreto 65-863, de fecha 26 de junio de 2024.

Propuesta de la Presidencia de la Mesa Directiva:

Presidenta: Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica

Secretaria: Dip. Linda Mireya González Zúñiga

Secretario: Dip. Félix Fernando García Aguiar

Suplente: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Suplente: Dip. Edgardo Melhem Salinas

Aprobada por 26 votos a favor.

VII. Iniciativas.

1. De Decreto por el que se tipifica el delito denominado "Contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas".

Promovente: Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Igualdad de Género y de la Diversidad y de Justicia

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

27 de junio de 2024

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a los titulares a) del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA; b) de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas; y c) de todos y cada uno de los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua a partir de esta propia fecha en que las lluvias traídas por diversos fenómenos naturales han reabastecido en gran medida los cuerpos de agua de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Dispensa de turno a las Comisiones: rechazada por 13 votos a favor y 17 abstenciones

Turno a las Comisiones: de Recurso Hidráulico y de Gobernación

(Con base en el artículo 148 en el numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa del turno a comisiones sólo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.)

3. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 28 y 52, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Marco Antonio Gallegos Galván (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado a fin de que realicen a la brevedad acciones de desazolve y dragado de drenes y canales de desagüe a fin de prevenir problemas de inundación que eventualmente suelen presentarse derivado de precipitaciones pluviales.

Promovente: GP-PAN

Dispensa de turno a las Comisiones: rechazada por 12 votos a favor y 18 abstenciones

Turno a las Comisiones: de Recurso Hidráulico y de Asuntos Municipales

(Con base en el artículo 148 en el numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa del turno a comisiones sólo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.)

5. De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos

6. De Decreto mediante la cual se añade un Capítulo VIII y los artículos 301 Bis y 301 Ter; al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión: de Justicia

7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas a fin de que destine los recursos necesarios para la instalación y mantenimiento de la infraestructura de internet en las escuelas de educación básica. 2. Al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas a realizar las gestiones

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

27 de junio de 2024

necesarias para garantizar el acceso a internet en todas las escuelas de educación básica del Estado. 3. Al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Tamaulipas a priorizar la conectividad a internet en los proyectos de mejora y construcción de infraestructura educativa, asegurando que todas las escuelas de educación básica cuenten con este servicio.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión: de Gobernación

VIII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad*

***Solicitud de votación en conjunto de los dictámenes 1 a 3 contenidos en el Orden del Día: aprobada por unanimidad.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción II bis, al artículo 8 la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy (GP-MORENA)

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas, a concesionar el servicio público de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y demás derivados que se generen en el municipio.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la donación de un predio, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de la Banca de Desarrollo, para la construcción de una sucursal del mismo.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión a las 19:06 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 30 de junio del 2024, a partir de las 10:00 horas.